

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Técnicas de Danza Contemporánea para la Danza Clásica II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **2º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3** ECTS **2** HLS

PRELACIÓN **Técnicas de Danza Contemporánea para la Danza Clásica I** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

| ESTILOS | ESPECIALIDADES | ITINERARIOS (3º y 4º Curso) |
|---|---|--|
| <input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO | <input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN | <input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN |

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

| DEPARTAMENTO | Departamento Danza Clásica | 29001391.dptoclasico@g.educaand.es |
|--------------|----------------------------|------------------------------------|
| PROFESORADO | Marina Barrientos Báez | mbarbae302@g.educaand.es |

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa: Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía; Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje.

Esta asignatura por ser una continuidad de Técnicas de Danza Contemporánea I no se podrá realizar sin su superación. Se imparte dos días a la semana con una duración de 55 minutos cada sesión.

El objetivo principal es que el alumnado adquiera recursos para ser un bailarín polivalente (imprescindible hoy en día), y por ende más completo. Para ello, se trabajarán fundamentos de la Danza Contemporánea bajo tres pilares: Técnica, Creación, y Expresión acompañados de un sustento teórico que afiance los conocimientos vistos en el aula para ayudar al alumnado a interraccionarlos con su propio estilo.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Estudio práctico de la danza contemporánea en sus aspectos básicos. Trabajo de suelo, centro y desplazamiento, adecuada a su uso en la Danza Clásica. Importancia de la Danza Contemporánea en el estudio de la Danza Clásica.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 6, 12.

2,20.

1, 2, 7, 14.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Profundizar en los principios generales de la técnica de la Danza Contemporánea y en el vocabulario propio asociado a ella.
2. Mejorar la técnica de la Danza Contemporánea.
3. Reforzar las cualidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad...).
4. Aplicar el mecanismo de la correcta respiración en las propuestas.
5. Mejorar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.
6. Investigar y desarrollar el trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica. y fluidez.
7. Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida.
8. Ampliar la capacidad de improvisación y creación (individual y grupal).
9. Realizar los ejercicios y coreografías con el grado de interpretación y sentido estético que corresponden.
10. Mostrar capacidad de trabajar en equipo, atención, concentración, capacidad de auto-corrección, respeto, disciplina, tesón, generosidad, compañerismo, iniciativa, participación en clase y en las actividades complementarias formativas y/o escénicas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

-El alumnado debe implicarse en reforzar el entrenamiento de los contenidos que lo requieran y en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar de forma adecuada los mismos.

-En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, es importante acudir antes al aula para realizar el calentamiento personal. En el caso de que una vez finalizada la sesión tenga un descanso y/o continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

-Repasar y visualizar los ejercicios planteados en cada sesión. Disponer de un cuaderno donde anotar para recordar y posteriormente aplicar más fácilmente las correcciones y los consejos que proporciona el docente al discente.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de danza contemporánea de nivel alto, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la danza.
- Trabajo de suelo, centro y desplazamiento desde la práctica de la técnica contemporánea
- Variaciones coreográficas.
- Trabajo del paralelo, el peso, el foco, el impulso, la fragmentación, la alineación la tensión relajación, contrastes de dinámica y pérdida y recuperación de equilibrio.
- Desarrollo de la creatividad por medio de la improvisación y la creación coreográfica.
- Trabajo de la coordinación, la respiración, la musicalidad y el uso del espacio.
- Trabajo individual y en grupo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias , así como eventos dancísticos y puestas en escenas desarrolladas en horario lectivo. Estas actividades, de carácter obligatorio y evaluables, son organizadas por el centro con la finalidad de implementar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Son ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line. Estas actividades potencian la apertura del centro en su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las dos sesiones semanales, una de ellas dedicadas a la técnica y la otra a la creación.

Al tratarse de una asignatura práctica, la estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida, dependiendo de las necesidades de cada momento.

Las clases se desarrollarán a través de las propuestas y/o ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como la asimilación de los contenidos. Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual y/o grupal para reforzar lo aprendido.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Contemporánea, así como la terminología y conceptos anatómicos requeridos para el desarrollo de la técnica. .

La coordinación y comunicación que se desarrolla en las clases y fuera estas, se fundamenta en el respeto hacia el docente y ayuda entre compañeros y compañeras. Se utilizarán diferentes canales para informar de cualquier aspecto relacionado con la asignatura y/o funcionamiento del centro como tutorías tanto grupales como individuales así como el correo electrónico y el whatsapp (creación de un grupo) principalmente.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. Se concretarán determinaciones, según el caso, para atender la individualidad de cada alumno/a pero siempre en base a los mínimos establecidos y exigidos para superar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura: el discente que entregue fuera de fecha y/o tenga un portafolio con calificación negativa irá a la prueba final con él, donde además tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre el mismo y también realizará la clase práctica y la coreografía/s ya que no podrá presentarse durante el curso al resto de actividades evaluables programadas.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS | COMPETENCIAS RELACIONADAS | | | |
|--|---------------------------|-----------|--|--------------|
| | TRANSVERSALES | GENERALES | ESPECIALIDAD | C.E. PROPIAS |
| I. Profundiza en los principios generales de la técnica de la Danza Contemporánea y en el vocabulario propio asociado a ella. | 6,12, 8,1 3,15. | 1. | 2. Coreografía 2. Pedagogía | 1. |
| II. Ha mejorado la técnica de la Danza Contemporánea. | 6,13,15. | 1,6. | | 2. |
| III. Ha reforzado las cualidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad...). | 6,13,15. | 1. | | 3. |
| IV. Aplica el mecanismo de la correcta respiración en las propuestas. | 6,13,15. | 1. | | 4. |
| V. Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios. | 6,13,15. | 1. | | 5. |
| VI. Investiga y desarrolla el trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica. y fluidez. | 6,13,15. | 1. | | 6. |
| VII . Realiza los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida. | 6,13,15. | 1 | | 7. |
| VIII. Amplia la capacidad de improvisación y creación (individual y grupal). | 6,7,12,13,15,16 | 1,6,12. | 1,7, 14. Coreografía 2. Pedagogía | 8. |
| IX. Realiza los ejercicios y coreografías con el grado de interpretación y sentido estético que corresponden. | 6,7,12,13,15. | 1,6,12. | 1,7,14. Coreografía 2. Pedagogía | 9. |
| X. Muestra capacidad de trabajar en equipo, atención, concentración, capacidad de auto-corrección, respeto, disciplina, tesón, generosidad, compañerismo, iniciativa, participación en clase y en las actividades complementarias formativas y/o escénicas . | 3,6,7,8,13,15. | 1,6,12. | | 10. |

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

| ACTIVIDAD EVALUABLE | CALENDARIO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
|--|---|--|--|-------------|
| <p>Trabajo teórico de una lectura elegida por el docente y exposición oral de la misma (el discente que la entregue / exponga fuera de fecha y/o tenga una calificación negativa irá a la prueba final (en las diferentes convocatorias) con él, donde además tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre ella y también realizará la clase práctica y la coreografía/s ya que no podrá presentarse durante el curso al resto de actividades evaluables programadas).</p> <p>Ponderación Total : 15%</p> | <p>*Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.</p> | <p>Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase.</p> | <p>Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos (del libro). Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva escrita y oral por medio de los esquemas-resúmenes, power point.. Ampliación de información con anexos, glosario... (I y X).</p> | <p>15%</p> |
| <p>Coreografías, puestas en escena y/o participación en actividades complementarias (Para poder realizar esta actividad se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 50% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación Total : 40%</p> | <p>*Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.</p> | <p>Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase y grabaciones.</p> | <p>Correcta ejecución de las coreografías en clase y en las diferentes puestas en escena. Calidad y expresividad de los movimientos. Marcaje adecuado de los tiempos musicales (del I al X). Respectivamente los porcentajes serían 20%, 10% y 10% .</p> | <p>40%</p> |
| <p>Clase práctica con carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el docente. (Para poder realizar esta actividad se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 50% para la convocatoria fechada).</p> <p>Ponderación Total : 30%</p> | <p>*Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.</p> | <p>Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase y grabaciones.</p> | <p>Correcta ejecución de los ejercicios y/o variaciones. Calidad y expresividad de los movimientos. Marcaje adecuado de los tiempos musicales (del I al X). Respectivamente los porcentajes serían 20%, 5% y 5% .</p> | <p>30%</p> |
| <p>Participación (en clase y en actividades complementarias así como en las actividades artísticas y culturales (Para poder tenerse en cuenta se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 80% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación Total : 15%</p> | <p>A lo largo del curso y según calendario organizativo del Centro</p> | <p>Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase.</p> | <p>(del I al X)</p> | <p>15%</p> |
| <p>Examen de Evaluación Única</p> <p>Trabajo libro(escrito y exposición oral)</p> <p>Ponderación Total : 20%</p> <p>Clase práctica</p> <p>Ponderación Total : 80%</p> | <p>Según convocatoria oficial publicada</p> | | <p>Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.</p> | <p>100%</p> |

OBSERVACIONES

Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del centro. Suspensa alguna de estas actividades, el alumnado tendrá que presentarse en 1ª Convocatoria Ordinaria de junio, y decidirá si opta por recuperación de las actividades evaluables o por el examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Se podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dicha actividad.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

| ACTIVIDAD EVALUABLE | CALENDARIO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
|---|---|---|--|-------|
| Trabajo libro(escrito y exposición oral) Ponderación Total : 20% | Septiembre y/o según convocatoria oficial publicada | Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase. | Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos (artículos). Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva por medio de los esquemas-resúmenes. Ampliación de información con anexos, glosario... (I y X). | 20% |
| Clase práctica con carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el docente. Ponderación Total : 80% | Según convocatoria oficial publicada | Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase y grabaciones. | Correcta ejecución de los ejercicios y/o variaciones. Calidad y expresividad de los movimientos. Marcaje adecuado de los tiempos musicales (del I al X). Respectivamente los porcentajes serían 20%, 10% y 10% . | 80% |

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Realizar los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.
- Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.
- Sincronizar el movimiento mostrando los contrastes requeridos con la música.
- Obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes que componen las actividades evaluables y/o prueba final para poder hacer media.

BIBLIOGRAFÍA

- Celichowska, R., & Hawkins, E. (2000). The Erick Hawkins modern dance technique. Princeton Book Company Pub.
- Cunningham, M. (2009). El bailarín y la danza. Barcelona. Editorial Global Rhythm.
- Horosko, M. (2002). Martha Graham: The evolution of her dance theory and training. University Press of Florida.
- Lewis, D. (1999). The illustrated dance technique of José Limón. Princeton Book Company Pub.
- Limón, J. (1966). The modern dance: Seven statements of belief (Vol. 10). Wesleyan University Press.
- Love, P. (1997). Modern dance terminology. Princeton Book Company Pub.
- Mazo, J. H. (2000). Prime movers: The makers of modern dance in America. Princeton Book Company Pub.
- Minton, S. C. (2011). Coreografía: método básico de creación de movimiento. Paidotribo.
- Smith-Autard, J. M. (2010). Dance Composition-A practical guide to creative success in dance making.